

# El Adelanto

	Plaz. Ote.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera de idein, idem. . . . .	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 16 cts. pis.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Jueves 14 de Mayo de 1891

Año VII—Nº 1400

Clinica especial de enfermedades de los ojos

**D. Cayo Alvarado**  
 Profesor libre de Oftalmología  
 Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

**Vacuna** pura y reciente del centro de vacunación de Búrgos.—Farmacia de Heredia, Rua 45.

**Aprovecharse** de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6 000 reales, siendo su valor 6 000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 4 000 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

## Emilia Bernaola

participa á su distinguida y numerosa clientela que acaba de llegar á esta población con un elegante y completo surtido en trajes, abrigos, sombreros para señora y niños.

HOSPEDANDOSE

en el HOTEL DEL COMERCIO

## ¿NUEVO ALCALDE?

Antes de comentar esta pregunta, diremos que la motiva el siguiente suelto de nuestro colega *La Legalidad*.

Dice así:

No habiendo triunfado el candidato conservador don Sandalio Esteban Santos, el cargo de alcalde, que según personas bien enteradas habria de recaer en dicho señor, lo ejercerá el señor Murga si se logra vencer su resistencia á presidir nuestro Ayuntamiento como sucedió al dimitir el señor Baz.

Así lo hemos oído anoche, añadiéndose que en el caso de no aceptar el señor Murga aquel puesto, serían propuestos al Gobierno el señor Saínz Pardo ó el señor Girón Severini según se presenten las cosas al aproximarse la constitución del nuevo municipio.

Si pretender pasar por profetas, nos parece que el nombramiento de Alcalde habrá de recaer en el señor Girón en cuya familia hay actualmente quien desempeña el mismo cargo en Cádiz, y por cierto con mucha aceptación por sus simpatías personales y exquisito tacto en la Corporación gaditana.

El nombre del señor Girón desde el momento de haber sido conocida su elección, para la cual obtuvo el beneplácito episcopal, suena bastante en algún centro más ó menos oficial de Salamanca y en otros de Madrid, según noticias de última hora.

Y para contestar á esta suposición del colega, tenemos que preguntar antes á la opinión pública.

¿Se ha extraviado el sentido local?

¿Dónde anda el sentido común?

¿Qué política es esta? ¿Adonde vamos á parar?

**El alcalde señor Prieto**

El actual presidente de nuestro municipio, es de nombramiento

oficial, debido á las gestiones del diputado á Cortes por Salamanca don Juan de la Fuente Alvarez Cedron, que especialísimamente apoyó su candidatura y recomendó su nombre en el ministerio de la Gobernación.

Don Matías Prieto, que mereció la confianza del Gobierno para alcanzar el puesto que hoy ocupa, no ha dicho ni hecho nada que le separe de su legal situación, y por lo tanto, ni puede ser destituido, ni hay razón que le obligue á presentar la rutinaria dimisión de los *dimitidos*. Está por lo tanto el señor Prieto en perfecta situación legal y no existe causa que le excluya de ella, so pena de que aceptase condicionalmente la alcaldía: cosa que no creemos dado el sentido moral de que no está desposeído.

### El pretexto

El pretexto único en que puede fundarse la suposición, ó el dicho de *La Legalidad*, es la renovación parcial del Ayuntamiento: pero como ésta obedece á rigurosa imposición de la ley, nada tiene que ver con la designación de alcalde, toda vez que éste merece la confianza del Gobierno y ha observado una conducta invariable respecto del poder que le elevó á la jerarquía municipal que hoy tiene.

Elegir uno por otro, sin causa justificativa, es hacer un agravio á la autonomía del municipio, otro á la personalidad destituida, y, por último, una ofensa á la armonía y compañerismo de los concejales, que harían cuestión de bando la arbitrariedad de un Gobierno que destituyese sin causa á un alcalde por servir al caciquismo local en perjuicio de los intereses municipales.

### El señor Murga

En el suelto que comentamos aparece el nombre del señor Murga (don Vicente) que á todas luces goza de grandes garantías por su ostensible buena fé y su acrisolado patriotismo.

Todos sabemos que el señor Murga se opuso á la iniciativa que le designaba para representar á nuestro Ayuntamiento, y que por sus muchas ocupaciones se limitó ha aceptar la primera tenencia, que es bastante para demostrar su patriotismo.

Pero de todos modos, el señor Murga no aceptaría hoy la presidencia de la corporación municipal, porque comulgando en la misma iglesia política que el señor Prieto, está incapacitado moral y decorosamente para aceptar, sin motivo, la destitución de su digno compañero y jefe, dentro de la corporación popular á que pertenece.

### Don Sandalio Esteban

También este nombre figura en el proyecto de *alcaldía* de que se hace eco *La Legalidad*; pero como el señor Esteban no obtuvo el triunfo en las últimas elecciones, nada tenemos que decir si no es, que nos merece toda clase de juicios favorables, incluso el de creer que hubiera renunciado delicadamente, como opinamos del señor Murga, á cualquiera indicación que se le hubiese hecho con objeto de llegar á la presidencia del Ayuntamiento.

### El señor Saínz Pardo

Respecto de este señor concejal solo diremos que es como el señor Prieto de la comunión conservadora, y afiliado por íntimos lazos al señor de la Fuente.

El señor Saínz Pardo, no podría aceptar el cargo que se indica en el suelto comentado, sin producir una rotura en el seno de los pocos conservadores activos de Salamanca.

Es más; el señor Saínz Pardo obraría con la misma delicadeza que los señores Murga y Esteban.

### El señor Girón Severini

El supuesto de *La Legalidad* pone en último término este nombre y lo rodea de sabrosos comentarios, como habrán visto nuestros lectores en la copia preinserta.

El señor Severini, tiene condiciones para todo lo que sea bueno, menos para llegar á la poltrona presidencial del Ayuntamiento.

Viene á la alcaldía en nombre de la teocracia; viene representando á ese cadáver político galvanizado que se llama clericalismo, y que por cierto, y para triste ejemplo de los partidos políticos, está sufriendo horribles excisiones, sostenidas por infernales odios, que no tienen ni una lontananza de transacción.

Pero el respeto á las ideas de todos contiene nuestra pluma, y prescindiendo de otro comentario, se limitará á decir:

—Yo, candidato de su excelencia ilustrísima, vengo á demostrar ante el pueblo de Salamanca, que el Obispo de la diócesis se propuso traer aquí un representante, y aquí está, pese ó no pese á esa mayoría republicana. á esas minorías monárquicas y al diputado señor la Fuente que es el indicado para designar el nombre del alcalde de Real nombramiento.

### Justificación

De los supuestos que entraña el suelto de *La Legalidad*, nada encontramos verosímil, por más que los comentamos en obsequio á la opinion y á nuestros lectores.

Ni el señor Obispo pretenderá sustraer la influencia al señor la Fuente, ni éste consentiría una sustitución inmotivada de la alcaldía de Salamanca por él ocupada. Es más, nuestro diputado y el señor Obispo no pueden separarse de la unión que tienen para defender los comunes intereses de estos vecinos.

Publicamos estos datos, porque lo creemos de nuestro deber y.... por si acaso.

La teocracia ha muerto y de entronizarse en la administración municipal produciría un conflicto dentro del Ayuntamiento, que cuidará de evitarnos el diputado señor la Fuente, sosteniendo la representación que hoy tiene en el Ayuntamiento.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Anoche celebró esta corporación la sesión subsidiaria de la semana actual, no habiendo tenido efecto la ordinaria el lunes anterior, por la falta de número de señores concejales.

Fueron concurrentes á ella, los señores Pierna, Polo, Cáceres, Petit, Turiel, Valondo, Saínz Pardo, Lopez Diez, Núñez y Veira, á quienes presidió el primer alcalde, señor Prieto.

Leída por el secretario el acta de la anterior, fué aprobada, é igual acuerdo recayó en varios dictámenes de la comisión de obras que proponían la autorización de algunas de estas fincas propias de varios vecinos, cuyas licencias habían solicitado. Por la poca importancia de las mismas, no hacemos mención de ninguna de ellas.



Se lee despues un oficio del señor Rector de la Universidad, como presidente de la junta de los colegios suprimidos, en el que participa los acuerdos tomados por esta, referentes á las obras que han de ejecutarse en el de Trilingüe, cuya síntesis es la siguiente:

1º Que la repetida junta se compromete por su cuenta a llevar á cabo las obras necesarias para la habilitación del repetido local en la parte cubierta del mismo que hoy se halla techada, y cuyo importe no excede la de la cantidad de diez mil pesetas.

2º Que por su cuenta el Ayuntamiento acometa las restantes que han de realizarse para el ensanche del mismo, dentro de los muros de éste, como son los pabellones y todo lo demás necesario al alojamiento de un regimiento de caballería; y

3º Que por vía de renta, abone la corporación municipal á la junta de colegios, á más de la que ya hoy satisface, el cuatro por ciento anual, de la suma que esos mismos colegios invierten en las obras apuntadas anteriormente.

A propuesta del señor Petit, se acordó dar un voto de gracias á la Junta de colegios, porque se había dignado acceder á la súplica que le dirigiera la comisión del Ayuntamiento en todo lo referente á este asunto, y al propio tiempo el alcalde presidente recomendó con la mayor eficacia á las comisiones de Hacienda y Ornato el pronto despacho del expediente, con el fin de acometer sin demora alguna las obras proyectadas.

No es difícil, pues, que anunciada la subasta de las mismas puedan ultimarse para Septiembre próximo, época en que, cual es el deseo de la mayoría de los señores concejales, podrá poblar ya aquel edificio un regimiento de caballería.

Como se había hecho ya en la sesión anterior, por haber quedado el proyecto sobre la mesa, se repitió la lectura del informe emitido por la comisión de Hacienda acerca del nuevo servicio del resguardo de consumos de la población, manifestándose por el secretario que, á pesar de haber estado de manifiesto durante algunos días sobre la mesa, ninguno de los señores concejales había presentado á él objeción de ninguna especie.

El señor Núñez se levantó para impugnarle, cual ya lo había hecho en la sesión anterior y lo había demostrado también en la comisión correspondiente; aconsejó el arriendo ó encabezamiento del arrabal, y fijó las economías que de realizarse podrían obtenerse; combatió el trabajo de la comisión porque, á su entender, propone aquella un aumento de gastos á todas luces innecesario.

Entre los argumentos que fijó en su apoyo convino en la necesidad de construir nuevas casetas de piedra para resguardo de los dependientes en vez de las de madera que hoy existen, único medio de que puedan resistir á las eventualidades y rigores de la estación; opúsose á la concesión de los encabezamientos, verdaderos centros de matute; enumeró los males que hoy estos están causando en la recaudación y se ocupó asimismo de la aptitud física de los encargados del resguardo, en su mayoría inútiles para el servicio.

En parte manifestó que estaba conforme con el proyecto de la comisión de Hacienda, pero en lo que se oponía resueltamente al mismo, era en lo más sustancial de él, en el excesivo aumento de su coste, á juicio de dicho

señor, innecesario, toda vez que de realizarse el proyecto que había tenido ocasión de proponer este señor al Ayuntamiento se conseguirían dos cosas, una, economía de veinticinco mil pesetas, y otra, una verdadera vigilancia fiscal al dotar al resguardo de veinticuatro plazas montadas, que cree son necesarias hoy si la recaudación ha de dar el resultado que todos apetecen; esto es, mayores rendimientos que los que se obtienen en la actualidad y menos coste en la administración de consumos.

Terminó pidiendo la reforma en el sentido antes expuesto y se dejara sin efecto el dictamen de la comisión, ó en otro caso, que tal y como hoy se halla montado el servicio continúe haciéndose en el año próximo.

El señor López, en apoyo del dictamen, manifestó que éste había sido hecho con verdadero conocimiento de causa, que antes de despacharse por la comisión había llamado á su seno para asesorarse á personas peritas, al administrador, á los visitadores, á todos, en fin, los que si guen de cerca los pasos ó adelantos en la vigilancia de este asunto; explicó las dificultades que se encuentran para admitir ó no encabezamiento, la vigilancia de las casas y demás, y después de aconsejar que la conveniencia de sacar á la línea fiscal el resguardo de consumos en la forma en que lo hace la comisión obedecía á la mayor conveniencia del servicio; terminó diciendo que se aprobara el dictamen tal y como estaba redactado, pero con el carácter de interino ó provisional.

Volvió á intervenir el señor Núñez, para ratificarse en sus afirmaciones y para demostrar también cual era la causa de tanto matute como en la ciudad entraba procedente de Chamberí.

Habló después el señor Veira, aun cuando el señor Cáceres trató de interrumpirle invocando algunos artículos del reglamento.

Dijo que no había medio de llevar el proyecto á la practica tal y como lo había redactado la comisión, por la dificultad esencialísima de la falta de fondos, y porque el presupuesto habría necesidad de cerrarlo con déficit. El señor Veira estuvo hablando hora y media y podemos asegurar que en ese tiempo empleó tal cúmulo de *retóricas* que francamente, ni él ni quien le escuchaba pudieron apercibirse de cuál era el argumento verdadero apoyado en su larga peroración; matuteros por aquí, depósitos por allí, presupuestos, gastos, personal, tanto, en fin, aglomeraba el señor Veira, que no podemos hacer un extracto siquiera de su largo, amplio y *detallado discurso*, como ahora se llaman las verdaderas *lutas* que en sesión pública suelen dar nuestros concejales al público que á las mismas concurre.

En las discusiones no vemos, al menos nosotros, esa verdadera administración patriótica; lo que vemos es, ó mucho nos engañamos, una política personal, un deseo verdadero de intervenir en todos los asuntos, en obras, en consumos, en cuanto de *interés* hay en la corporación popular.

Hablaron después varios de los señores concejales y se procedió á la votación del dictamen de la comisión, siendo aprobado este por todos los concejales, excepción de los señores Veira y Núñez que votaron en contra.

Levantándose acto seguido la sesión después de tres horas y media de discusión.

Cultos

Santos para mañana.—San Isidro Labrador, patrón de Madrid, y Santas Dionisia y Rósula.

Clerecía.—Continúan los mismos cultos.

San Pedro (Tejares).—Principia la novena á la Virgen de la Salud. A las ocho y media misa y novena que se repetirá por la tarde á las seis, terminando con letrillas á María Santísima.

Cuarto creciente.—Resuelto.

Sale el sol 4 h. 41.—Pónese 7 h. 12.

1811.—Derrota de los franceses en Ubeda.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don José de Bustos.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Una causa instruida en el juzgado de Alba contra Vicente Ramiro, procesado por el delito de denuncia falsa, se verá mañana en la Audiencia de esta capital. Es ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Teniente; abogado, el señor Huebra, y procurador, el señor Durán (D. G.)

Seguimiento se verá otra causa procedente del juzgado de Bejar, instruida contra Juan Manuel Calzada Sánchez, por el delito de lesiones. Ponente para esta causa, el magistrado señor Sendino; fiscal, el señor Teniente; abogado, el señor Valle, y procurador, el señor Morató.

Sentencias.—Condenando á Santiago Matias Ullan (a) *Botines*, como autor de un delito de alteración de lindes, sin circunstancias modificativas, á la pena de cinco pesetas de multa y pago de la mitad de las costas procesales, y habrá de sufrir, en caso de insolvencia, un día de prisión sustitutoria.

Queda absuelto libremente el otro procesado en la misma causa Antonio Matias Seisdedos, declarando de oficio la otra mitad de las costas procesales, y que restituya á Baltasar Sendino el terreno usurpado, objeto de esta causa.

“EL ADELANTO, EN MADRID

Continuación

Señor Director:

Para terminar la reseña de lo acaecido en la Junta de accionistas del ferrocarril de Medina á Salamanca, réstame decir que, á pesar de las frecuentes visitas que ha hecho á los señores de la comisión salmantina don Fermín Hernández Iglesias, nada se ha decidido en concreto, continuando en la correcta actitud en que se colocaron el día de la junta los dignos representantes de la Diputación provincial.

La misión de los señores Orea, Cuesta y Mata, puede decirse que concluyó desde el momento en que formularon su enérgica protesta contra la validez de los acuerdos que se tomaron en la junta de accionistas. Sin embargo, ha sido necesaria su presencia aquí hasta hoy, por ser el día señalado para firmar el acta de la sesión, lo cual efectuará el señor

Mata, que fué nombrado por sus compañeros secretario escrutador.

Lo que resultará en vista de la entereza demostrada por los representantes de la Diputación no es fácil preveerlo.

¿Prescindirán los demás accionistas de su concurso para hacer de su capa un sayo en esta cuestión? Yo me inclino por la negativa, pues lógicamente pensando no es posible su poner que se enajene la línea férrea sin la aquiescencia de nuestros representantes, porque esto equivaldría á un semillero de pleitos que tendrían que sostener de su cuenta y riesgo un nuevo adquirente, y no creo que haya una persona tan cándida que se ponga á arrostrar las consecuencias de mil y mil litigios, cuyo éxito no es aventurado anticipar dados los antecedentes que van expuestos en mis cartas anteriores.

Queda, pues, la pelota en el tejado y lo que fuere sonará, prometiendo yo á los lectores de EL ADELANTO, tenerles al corriente de lo que suceda en esta asendereada cuestión.

Aunque mi opinión es muy insignificante, concluyo este punto manifestando mi absoluta conformidad con el proceder seguido por los representantes de la Diputación de Salamanca á quienes debo eterna gratitud por las deferencias y consideraciones que se han dignado guardarme en las varias conferencias que con ellos he tenido.

De interés provincial

La brigada de ingenieros que se halla en Alba de Tormes estudiando la travesía por la población de la carretera de Peñaranda á la Maya, saldrá tan pronto como llene su cometido con dirección á Bejar á terminar los estudios de la carretera de esta industriosa ciudad á Sequeros.

Esta orden dada á los ingenieros que tanto ha de favorecer los intereses de la provincia, se debe á las activas gestiones que al efecto ha practicado el diputado á cortes por el distrito de Sequeros, don Juan Antonio Martín Sánchez.

Miscelánea

Estos días he visto en Madrid cinco exgobernadores de Salamanca á los señores Ribot, Groizard, Gamero, Ortiz y Casado y Soldevila. Con los tres últimos he hablado varias veces en el salón de conferencias del Congreso, demostrándome su conversacion que conservan gratos recuerdos de Salamanca.

La comisión de Beneficencia de Alba de Tormes ha logrado que el duque de Alba reconozca el patronato del Hospital de aquella importante villa.

El señor vizconde de Garci-Grande ha recibido un atento oficio de las facultades de Medicina y Ciencias de esa capital, dándole las gracias por el celo y actividad desplegados cerca del ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, para que puedan graduarse en Salamanca los alumnos que tengan aprobadas oficialmente más de la mitad de las asignaturas que constituyen las respectivas carreras.

Consta que el señor vizconde de Garci-Grande ha vuelto á conferenciar con los altos funcionarios citados quienes siguen dispuestos á acceder á la pretensión de las mencionadas facultades.

EDUARDO MUÑOZ.



QUISICOSAS

Se decía que el señor Borrego de Dios estaba incapacitado para ocupar un puesto en el Ayuntamiento, por ser juez municipal. Y el que esto afirma, no sabe lo que pesca.

Si es juez y municipal y a su cargo es siempre fiel, ¿quién es más digno que él para salir concejal?

También decían que el señor Cimas se hallaba en idéntico caso, por ser éste señor notario eclesiástico.

Y es irritable y sarcástico que en la grey municipal figure un ser racional notario edil eclesiástico.

Pero este incapacitado haría un concejal muy interesante.

Porque siempre el notario es dentro del concejo necesario; para hacer la escritura de abolición de la alcachofa impura.

Y el anterior todavía es más conveniente a la municipalidad por ser juez municipal, en primer término, y hacer justicia dentro de la corporación.

Y por ser Borrego de Dios. Porque impondría la ley siendo un juez muy *furibundi*.

¡Y andaría bien la grey con un edit *Annus dei qui tollis peccata mundi!*

(De hijo que *La Región* a leer éste *latín* me va a echar un sofón que me hará mala impresión, pues yo siempre soy *asín*!)

Los hicieron candidatos por ser los chicos devotos de la Virgen y beatos. ... ¿qué de votos! ¿qué de votos!

Poniendo a Dios por pantalla quiso entrar en el concejo. ¿Cuándo te mueras te van a votar... para el infierno!

Diario local y provincial

Se nos ha dicho que un enfermo del Hospital de esta ciudad, que a causa de sus dolencias molesta con sus quejidos a los otros enfermos, es trasladado por la noche a un local de aquel establecimiento, en el que no puede sufrir la humedad y malas condiciones en que se encuentra.

Damos traslado a quien corresponda, de la presente denuncia, porque imponga un fuerte correctivo a quien merezca.

Nosotros añadiremos, que nos consta de una manera cierta lo que se nos ha denunciado porque así lo hemos visto a las cuatro de la mañana de ayer, acompañados de otros testigos.

En uno de los bolsillos del chaleco del infortunado Camilo de la Fuente, suicidado en Peñaranda y de cuya desgracia dimos cuenta a nuestros lectores, se encontró un papel escrito en lapiz en el que decía que no se culpa a nadie de su muerte, y que deja por herederos de sus bienes a sus hijos.

Insertamos esta noticia a instancias de un vecino de la casa en cuyo pozo apareció el cadáver de Camilo.

Ha llegado a Salamanca un representante de la *Económica* sociedad de Seguros sobre litigios, que lleva doce años de existencia con excelentes resultados y de la que es garante don Julio Riesco Sánchez y Compañía. La longevidad que cuenta esta

Compañía y los estados que nos ofrece su estadística, son garantías bastantes para que recomendemos al comercio de Salamanca las buenas gestiones de aquella.

Por la cantidad de 150 pesetas anuales pagaderas en dos plazos, todo comerciante tendrá garantidos los gastos de cuantos litigios sostengan, como son papel, abogado, procurador, notario, etc., etc.

El representante que ha venido a Salamanca, ha tenido una entrevista con el presidente de la Cámara de Comercio, que dará cuenta de dicha entrevista a la Directiva.

La razón social, que es don Julio Riesco Sánchez y Compañía, reside en Madrid, Portales de Ciudad Rodrigo, número 15, y calle Mayor.

Días pasados nos quejamos de lo comprometido que es el paso por el sitio del Pradillo a cuantas personas, por distracción o por necesidad, pues es inmenso el número de mujeres que en dicho punto hacen el lavado de ropas, suelen visitar aquel punto tan ameno en la estación presente.

Dijimos que allí había un enorme perro, capaz de dejar sin vestidos en menos tiempo que tarda en santiguarse un cura loco, y que nuestras autoridades procurarían ordenar que aquel fuera puesto a buen recaudo o amarrado con cadenas.

Pues no señor, ni lo uno ni lo otro, las cosas continúan en el mismo estado, el *can* haciendo de las suyas, y las autoridades sordas a nuestra petición, aun cuando lo hacemos en nombre de las muchas personas que por allí pasan y por evitar cualquier día una desgracia.

¿Si serán *pequeñeces* también como las del padre Coloma?

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Bóveda del Rio Almar, doña Josefa A. de la Iglesia.

En breve comenzarán en las escuelas municipales los exámenes de fin de curso; oportunamente daremos a conocer el día en que comienzan.

Son varios los pueblos de esta provincia, donde constituida la mesa electoral, no se ha presentado ningún elector a emitir su voto.

Para casas seguras y sin miedo de ser asaltadas, las que nuestros colegas han bautizado con el nombre de *non sanctas*.

A una de las situadas en la calle de Ramos del Manzana, la guardan tres enormes *canes* de presa, que ni el más *pintado* se atreve a pasar por aquel punto; una juerga a *diario*, de la que forma parte un coche con numerosos lacayos, es custodiana en aquel *santo recinto*, dando comienzo al amanecer y terminando a la misma hora del siguiente día.

Por eso nada nos extraña que se nos denuncie escándalo tan inaudito y que por nuestro conducto supliquémos a las autoridades se sirvan corregirlo.

El tren correo de Portugal, llegó a la estación de esta ciudad anteanoche con 30 minutos de retraso a consecuencia de roturas en la máquina.

La secretaria de esta Universidad ha remitido al director del Instituto de esta capital el título de bachiller a favor de don Victoriano Zurdo.

A las siete y media de esta noche tendrá lugar en la Academia de Santo Tomás de Aquino la velada de clausura del presente curso.

El disertante será el joven abogado don Alfredo Mancebo, que desarrollará el tema siguiente: "Exposición y crítica de los distintos sistemas de la Filosofía de la Historia."

Dos señores socios cooperadores, harán objeciones al discurso del señor Mancebo.

Presidirá la sesión el señor Torre Vélez, que hará el discurso resumen de los trabajos de la Academia durante el curso actual.

Mañana haremos la revista de la velada.

Por el rectorado de esta Universidad se ha dado traslado a una orden de la Dirección General del Ramo a los directores de las escuelas normales, para que estos remitan datos respecto a los locales en que se hallan establecidas dichas escuelas.

Un sujeto que anoche se negó a pagar el gasto que él y otros amigos habían hecho en una taberna de la plazuela de la Libertad, fué conducido a la prevención por un agente de vigilancia.

En la secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto los planos de las calles del Poeta Iglesias, Navío y Sánchez Barbero, por si alguno de los vecinos de las citadas calles tuviera que hacer alguna reclamación.

Continúan paralizadas las obras del ferrocarril de Avila a Peñaranda, sin que se tenga noticia de cuándo se han de reanudar.

La opinión pública está interesada en conocer los destinos de este importante ferrocarril.

Ha llegado a nuestra noticia que un colega local piensa publicar los nombres de los católicos que se han abstenido de votar en las últimas elecciones municipales, con el fin de presentarlos a la opinión pública y para que ésta juzgue en su consecuencia el comportamiento de los mismos.

Venga de ahí, con eso sabremos quiénes son los *tirsos* y los *troyanos*.

Tan pronto como regrese de Madrid el señor Obispo de esta diócesis, tendrá lugar la celebración de concurso general para la provisión de curatos vacantes en la misma.

La comisión provincial, ha emitido dictamen proponiendo el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar el suministro de víveres a los reclusos en la cárcel de esta Audiencia.

Para mañana están citadas las comisiones de Fomento y Hacienda de la Diputación provincial, para resolver varios asuntos.

Hoy a las diez de la mañana se reunirá el señor Alcalde con los secretarios interventores, para hacer el escrutinio general de las elecciones municipales que tuvieron lugar el último domingo.

La señora de nuestro compañero de redacción señor Laserna, dió a luz ayer a las seis de la mañana y con toda felicidad un robusto niño.

Damos a nuestro compañero la

más cordial enhorabuena por tan fausto suceso.

Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 a 500 palabras)

LAS HUELGAS

Madrid 14.—Las noticias que se reciben de todas partes respecto a las huelgas, son más tranquilizadoras.

SENADO

Madrid 14.—El Obispo de Salamanca rectifica su discurso fustigando nuevamente los abusos cometidos en el Regio patronato sobre las comunidades religiosas de Filipinas, citando el hecho de que el Gobierno español de 1872 borró el nombre de Dios de los documentos ó hizo barraganas a las señoras católicas, añadiendo que no admitió Roma al Obispo que fué a Filipinas por carecer de licencias.

Contestó el señor Montero Ríos diciendo que el Gobierno de 1872 no borró el nombre de Dios de ningún documento. Dijo que por un Obispo no pueden hacerse sin prueba tan gravísimas afirmaciones.

Replica el padre Cámara diciendo que pudo cometer error en la fecha pero no en los hechos; y Montero Ríos insiste en negar al Obispo razón para hacer imputaciones que afectan a la conciencia.

CONGRESO

Madrid 14.—El señor Sagasta pronuncia un elocuente discurso haciendo la historia de la última crisis, y dice que la política conservadora copia los procedimientos del partido fusionista.

APROBACIÓN DEL MENSAJE

Madrid 14.—Al señor Sagasta contestó el señor Cánovas, y puesto a votación, fué aprobado el Mensaje por 168 votos contra 62.—MUÑOZ.

**Cal del Pito** Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente a Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito.

**Se venden** cincuenta colmenas de buena clase y producción, situas en esta ciudad. Para tratar calle del Azafranal, núm. 21.

**Se vende** una casa en esta ciudad, Portillo de San Roman, número 35. En la misma darán razón.

**Se vende** un coche duque con caballo y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

**Se vende** una casa en esta ciudad, calle del Pozo Hillera, número 7. En la misma darán razón.

**En sitio céntrico** de esta población, se arriendan habitaciones, a propósito para la conservación de esbuitidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

**Vino puro**, pasto ó de mesa de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIOOZ y ALVAREZ, a veinte céntimos cuartillo, Calle Sánchez Barbero, número 7.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ



Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Eucua zarzaparrilla Bristol; botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 1/2 idem.—Idem del doctor Ayer, 18 idem.—Agua de Looches, 3 idem.—Idem de Carabana, 3 idem.—Idem de Vichy, 4 idem.—Denticina de Izquierdo, caja 6 idem.—Píldoras febrífugas de idem 7-50 idem.—Emulsión Scott, 8 idem.—Harina lacteada Nestle, 6 idem.—Jarabe hipofosfito de Climent, de 6 y 10-50 idem.—Pastillas del doctor Andreu, 6 idem.—Idem de elorato potasa Leo, uno idem.—Cápsulas sandalo Mildey, 13 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASEOSA

D. MATÍAS PRIETO

CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONÓMICOS

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

Tarifa de precios

Table with 2 columns: Vinos and Generosos. Lists various wine types and prices per quartillo.

Table with 2 columns: Espíritus y aguardientes and A precios económicos. Lists spirits and other products with prices.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigio a cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple pirosis ó acedia, hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarras, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 centimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

Josefa Diaz MODISTA 30, RUA, 30 tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desordenados. Igualmente en toda clase de ropa blanca confeccionada.

ALMAJEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP

Grandes existencias en todas clases. Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos. PRECIOS ECONÓMICOS. Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

ALMOREDA PERMANENTE Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Gran surtido de muebles usades, colchones y toda clase de cañones, útiles para casa.

Se compran, cambian y venden toda clase de muebles y colchones; se gran á domicilio para hacer las camas; se componen retapes de cojines y perchero.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1,50 pesetas. Idem de doscientos idem 2,50 idem.

Se vende la casa de la calle de la Rosa, núm. 13. Darán razón en la tienda de ultramarinos de la Lonja de la Cárcel.

Omnibus y berlina nueva se vende en la tahona de la viuda de don Felipe Peramate, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TALLERES MOLINOS completos Brissón.

El Rápido probad y os convenceréis contra el dolor de muelas.

Único antidontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco UNA PESETA. Bajada de S. Julián, 20, Barbería de PUNCIA.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros (Monte de Piedad) con huerta, pajaros, etc. Barba riega, Miras e Hijos y confitería de Gálama, Plaza Mayor, 3ª derecha.

En la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

NUOVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ 58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcazar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58. Nuevo Comercio de Clemente López

Se vende una casa en la calle de Varillas, número 20. Se compone de dos plantas bajas, exterior é interior, dos principales, segundo piso, sotabanco y mirador; los pisos con galerías, excusados, patio y pozo; renta de 6.800 á 7.000 reales. En la camisería de LA FAVORITA, calle de Zamora, junto al Café Suizo, darán razón.

LA FAVORITA CAMISERÍA DE F. HAZARIEGOS

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de caballero, señora y niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos.

DESENGAÑARSE: Para géneros selectos LA FAVORITA; para vender barato LA FAVORITA, CALLE DE ZAMORA, JUNTO AL SUIZO. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

El gran gimnasio higienico, que resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entra a por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLAS: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clases especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higienico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA. Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca y su provincia, dirijase al señor MARRAZ con proposiciones.

Se vende un piano de mesa con buenas voces. En la imprenta de este diario darán razón.

Se alquilan los siguientes locales: en el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de los Doctrinos, número 2, cuadra con pozo y corral; la pañera que fue ocupada por el gimnasio, Toro, número 74.

Darán razón, Rúa 2, platería.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro, Salamanca.

Por poco dinero puede adquirirse una preciosa quinta para casa. Pinte, n.º 9, darán razón

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de PRÉSTAMOS SOBRE ROPAS ó ALHAJAS, hacerlo efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde la ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la CALLEJA DE LAS ISABELAS.

Venta de casa Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hillera, con corral y una pañera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

Ama de casa para casa de los padres Calle de Mostete, núm. 16, Puerta de Santa Teresa.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce MONEO E HIJO Y COMP

CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, pseudado de paños, cueros, coreho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopas, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos. Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Gredubler de Vieual.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas, gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretes, platos, picos, piochales, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Pertá Dordogne para la molienda de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONTEO, Salamanca.

DRUGERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE LOS

Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los articulos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuza, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización más baja en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detal.

Se venden sanguijuelas á quince centimos cada una y á veinte reales el ciento. Calle de Varillas, núm. 10. Barbería de Juan Tapia.

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo-fénico de Dios. No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se curan las ÚLCERAS HERPÉTICAS, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por las vías pulmonales y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y motifica de un modo beneficioso la extructura de dichos órganos. Quantas víctimas se escapan á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predisuestas ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico. De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio S. Fuentes, Salamanca, Corral, 23. Peñaranda, Farmaciade Dios

HERPETISMO